

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

### ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/003/2019

Siendo las once horas del día dieciséis del mes de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, sito en Primero de Mayo, número 1731, esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México, los servidores públicos siguientes: **Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria:** Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría. **Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria:** Lic. Virginia Beda Arriaga Álvarez, Jefa de la Unidad de Políticas en Contrataciones Públicas. **Vocales:** Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación; L.C. Hugo Antonio Tomás Orozco Mendoza, Director General de Contraloría y Evaluación Social; Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A”; Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B”; Mtro. Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación “C”; y Lic. Marco Antonio Cardoso Taboada, Director General de Responsabilidades Administrativas. **Contralor:** Lic. Jesús Antonio Suárez Hernández, Titular del Órgano Interno de Control. **Responsables de Área:** Lic. Aida Rodríguez Cruz Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género y Mtra. Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa. **Invitados:** Mtro. Antonio Contreras Valdez, Director General de Investigación; Ing. Ulises Iván Lovera Villegas, Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; todos de la Secretaría de la Contraloría; Lic. Jazmín Alejandra Mendoza García, Directora de la Unidad Estatal de Certificación de Confianza y Sofía Ana López Siles, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 26 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y DÉCIMO del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, conforme al siguiente:

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM:**

**1.1.** El Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, informe si una vez verificada la lista de asistencia, existe el quórum correspondiente.

**1.2.** La Secretaria Técnica, verificó la existencia de quórum.

**1.3.** El Presidente, señala que una vez verificado el quórum legal, siendo las once horas del dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019, de esta Secretaría.

## **2. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**2. 1.** El Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, dar lectura al Orden del Día.

**2.2.** La Secretaria Técnica, puso a consideración de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Orden del Día, procediendo a dar lectura al mismo:

**1.** Lista de asistencia y declaración del quórum.

**2.** Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**3.** Aprobación de la solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, para enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto de la siguiente regulación:

**a)** Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría.

**4.** Asuntos Generales.

**2.3.** El Presidente, somete a consideración de los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Orden del Día, preguntando si existe algún comentario y en caso de no existir alguno, se manifieste su aprobación, levantando la mano.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

2.4. No habiendo comentario alguno, fue aprobado por unanimidad.

### **3. APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULADORIO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SIGUIENTE REGULACIÓN:**

3.1. Mediante oficio no 21800005S-1035/2019, la Coordinadora Administrativa, solicitó a la Secretaría Técnica, someter a consideración del Comité Interno, la aprobación de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, respecto del Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría.

3.2. La Secretaría Técnica, dio el uso de la palabra a la Coordinadora Administrativa, para que exponga lo relacionado con la solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, para enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La Coordinadora Administrativa, señaló lo siguiente:

*“El Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría, tiene por objeto actualizar el funcionamiento de las unidades administrativas de esta dependencia, como consecuencia de su reestructuración; lo anterior, derivado de la implementación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, alineando las funciones a cargo de dichas unidades administrativas, de conformidad con las atribuciones previstas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría*

*Por lo que, tomando en consideración que dicha regulación no genera costos de cumplimiento a los particulares, toda vez que se trata de una disposición jurídico administrativo, mediante la cual se establece la organización, objetivo y funciones de cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría, se pone a la vista el formato correspondiente.”*

3.3. Se señaló que la Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio, respecto de la disposición anteriormente señalada, para enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria,

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

en términos de los artículos 27 párrafo tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 30 fracción II y 47 párrafo primero del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, requiere de la aprobación del Comité Interno.

Por lo que, el Presidente, somete a consideración de los Integrantes del Comité, el documento expuestos, solicitando que de no existir comentario alguno, manifiesten su aprobación levantando la mano.


**3.4.** No habiendo comentario alguno, fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO: SECOGEM/CIMRSC/EXTRAORD/003/2019-01: Los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de la Contraloría, aprobaron por unanimidad, la solicitud de Exención de la regulación: “Manual General de Organización de la Secretaría de la Contraloría”; adjuntando al respecto el formato correspondiente, debidamente requisitado, el cual será enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos a que haya lugar.**

#### 4. ASUNTOS GENERALES:

4.1. Acto seguido, la Secretaria Técnica, preguntó a los asistentes si tienen algún otro asunto que tratar.

Al no realizarse comentario alguno, el Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Presidente del Comité Interno, señaló que se da por concluida la sesión a las once horas con diez minutos, del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce los integrantes e invitados del Comité Interno, que en ella participaron.



**MTRO. JAVIER VARGAS ZEMPOALTECATL**  
**Secretario de la Contraloría.**  
**Presidente**

**LIC. VIRGINIA BEDA ARRIAGA ÁLVAREZ**  
Jefa de la Unidad de Políticas en  
Contrataciones Públicas.  
Secretaria Técnica.  
Enlace de Mejora Regulatoria

**LIC. JOSÉ GABRIEL CARREÑO  
CAMACHO**  
Subsecretario de Control y Evaluación.  
Vocal

**L.C. HUGO ANTONIO TOMÁS OROZCO  
MENDOZA**  
Director General de Contraloría y  
Evaluación Social.  
Vocal

**MTRA. ANGÉLICA MARÍA MORENO  
SIERRA**  
Directora General de Control y  
Evaluación “A”.  
Vocal

**LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO**  
Director General de Control y  
Evaluación “B”.  
Vocal

**MTRO. RAÚL ARMAS KATZ**  
Director General de Control y  
Evaluación “C”.  
Vocal

**LIC. MARCO ANTONIO CARDOSO  
TABOADA**  
Director General de Responsabilidades  
Administrativas.  
Vocal

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ  
HERNÁNDEZ**  
Titular del Órgano Interno de Control.

**LIC. AÍDA RODRÍGUEZ CRUZ**  
Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo  
Jurídico e Igualdad de Género.  
Responsable de Área

**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS  
SOBERO**  
Coordinadora Administrativa.  
Responsable de Área

**MTRO. ANTONIO CONTRERAS VALDEZ**  
Director General de Investigación.  
Invitado

**ING. ULISES IVÁN LOVERA VILLEGAS**  
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la  
Información y Comunicaciones.  
Invitado

**LIC. JAZMÍN ALEJANDRA MENDOZA  
GARCÍA**  
Directora de la Unidad Estatal de  
Certificación de Confianza  
Invitada

**SOFÍA ANA LÓPEZ SILES**  
Enlace de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria  
Invitada